Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

015

Río Grande, 27 de septiembre del 2023.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-74863-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la Adquisición de elementos de limpieza destinados al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Resolución Ss.C.A.G-M.J.G N°010/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 232/2023 RAF 101.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas a partir de la Nota obrante a orden 43, el área requiriente recomendó preadjudicar los renglones Nros. 1, 2, 4, 6, 8, 9, 16, 17, 18 y 25 a favor de la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL, C.U.I.T N° 20-23181634-9, por un monto total de PESOSTRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/10 ($366.530,00), por ajustarse en precio y cantidad, los renglones Nros. 3, 7, 11, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24 y 26 a favor de la firma SUCESIÓN de BELLOFIORE RUBÉN HORACIO, C.U.I.T N° 20-14457487-8, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 ($338.722,00), por ajustarse en precio y cantidad, los renglones Nros. 5, 10, 12, 13, 21 y 27 a favor de la firma CORRALES FACUNDO ARIEL, C.U.I.T N° 20-28859354-0, el monto total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 ($380.235,00), por ajustarse en precio y cantidad.

Que las mismas no presentan inconvenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Nº1465 y los Decretos Provinciales Nº674/11, N°3635/22, N°188/23, N°565/23 y las Resoluciones de la O.P.C N°17/21-

///…2

M.J.G
NS

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Anexo I- Capítulo I- Inciso a) y N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias y Decretos Provinciales 4532/2019 y sus modificatorios N° 1759/23 y N° 2024/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 232/2023 RAF 101, referente a la Adquisición de elementos de limpieza destinados al Ministerio Jefatura de Gabinete; en los renglones Nro. 1, 2, 4, 6, 8, 9, 16, 17, 18 y 25 a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL C.U.I.T N°20-23181634-9, por un monto total de PESOSTRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/10 ($366.530,00), los renglones Nro. 3, 7, 11, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24 y 26 a la firma SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T N°20-14457487-8 por un monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 ($338.722,00), y los renglones Nro. 5, 10, 12, 13, 21 y 27 a la firma CORRALES FACUNDO ARIEL, C.U.I.T N° 20-28859354-0, por un monto total de PESOSTRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 ($380.235,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Inciso 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.s.C.A.G Nº **015** /2023.-

M.J.G
NS

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.09.27 15:01:03 -03'00'